



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

16 AGO 2010

DECRETO: N° 1600 /

VISTOS:

El Decreto N° 1880, de fecha 12-11-2009, que ordena instruir Investigación Sumaria en Consultorio Estación, para determinar responsabilidad administrativa por atención médica efectuada al Sr. Ricardo Gutiérrez; el Estatuto de Atención Primaria; lo dispuesto en el Art. 124 y siguiente de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. En virtud de los antecedentes recopilados en la Investigación Sumaria y el Informe de la Sra. Investigadora, se sobresee la presente causa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Dirección Administración y Finanzas

Secpla

Dirección de Control

Secretaría Municipal

Dirección Asesoría Jurídica

Arch. Of. de Partes

CHTR/NEFR/yrb.-